

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 033 - 2014 - DIRECCIÓN EJECUTIVA ICA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN CUARENTENA VEGETAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Especialista en Cuarenta Vegetal para desarrollar las actividades relacionadas con la aplicación de Medidas Fitosanitarias, de acuerdo a los procedimientos aprobados en el marco internacional, para facilitar la exportación y reexportación de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados para el fortalecimiento del área de Sanidad Vegetal y el cumplimiento de las metas y actividades propias del puesto.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Sanidad Vegetal de la Dirección Ejecutiva SENASA ICA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Gestión de Recursos Humanos

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Dos (02) años en el ejercicio de la profesión, de los cuales un (01) año en actividades de sanidad agraria.
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario, liderazgo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional Universitario de Ingeniero Agrónomo o Biólogo; colegiado (habilitado al momento de firmar el contrato); deberá indicar de manera obligatoria el número de la colegiatura en la ficha de inscripción.
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomados o cursos en temas de sanidad vegetal
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Idiomas: Inglés Básico Computación: Conocimiento de computación a nivel de usuario básico.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Aplicar las medidas fitosanitarias para la exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados establecidas por las ONPF de los países importadores.
- Aplicar el Manual de Procedimientos para la Campaña de Exportación.
- Realizar la Certificación de Lugares de Producción.
- Realizar la Certificación Fitosanitaria de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados.
- Cumplir y hacer cumplir dentro del ámbito de su competencia, las normas fitosanitarias, así como las disposiciones establecidas mediante sus normas.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito geográfico de la Dirección Ejecutiva SENASA Ica.
Duración del contrato	Inicio: Según lo estipulado en el contrato
	Término: 30 de Junio 2014

Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No aplica

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	10/03/2014	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20/03/2014 al 03/04/2014	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	04/04/2014 al 10/04/2014	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: jramoss@senasa.gob.pe La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el número y siglas de la plaza a la que postula):	04/04/2014 al 10/04/2014	POSTULANTE
SELECCIÓN			
	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	11/04/2014	COMISIÓN
	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA	11/04/2014	UGRH
	Evaluación de conocimientos: Lugar: PARQUE INDUSTRIAL LOTES 14 y 15 MZA A' LA ANGOSTURA ICA-ICA-ICA	14/04/2014	COMISIÓN
	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la página web del SENASA	14/04/2014	UGRH
7	Entrevista: Lugar: PARQUE INDUSTRIAL LOTES 14 y 15 MZA A' LA ANGOSTURA ICA-ICA-ICA	15/04/2014	COMISIÓN
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	15/04/2014	UGRH
	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	15/04/2014	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción y Registro del Contrato	16/04/2014 al 22/04/2014	UGRH

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	20%	4	7
b. Requisitos Académicos	10%	16	27.5
Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida	30%	20	34.5
OTRAS EVALUACIONES			
a. Evaluación de conocimientos	40%	11	20
Puntaje Total Otras Evaluaciones	40%	11	20
ENTREVISTA			
a. Evaluación de entrevista	30%	10	20
Puntaje Total Entrevista	30%	10	20
PUNTAJE TOTAL	100%	41	74.5

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Documentación adicional:

Ninguno

3. Otra información que resulte conveniente:

Ninguno

DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Quando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

